

## Manual Descriptivo de Procedimientos

<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>SP016</b>	<b>Aprobación Bases Generales de Concesión de Subvenciones</b>	
<b>objeto</b>	Aprobación bases generales de de concesión de subvenciones.		
<b>Normativa aplicable</b>	Ley 38/2003 General de subvenciones y su Reglamento de desarrollo.		
<b>órgano gestor del expediente</b>	Concejalía competente en función de la subvención de que se trate.		
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	6 meses (plazo equivalente al de aprobación del Presupuesto General al haber optado el Ayuntamiento por la inclusión de dichas bases en las de Ejecución del Presupuesto).		
<b>efectos del silencio administrativo</b>	Los previstos en la Ley 33/2003, de subvenciones.		
<b>instructor del procedimiento</b>			
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	<b>Nº</b>	<b>Denominación</b>	
	1	Providencia de inicio de oficio.	
	2	Redacción de las bases.	
	3	Informe técnico.	
	4	Informe jurídico.	
	5	Informe de Intervención.	
	6	Propuesta de resolución y aprobación de las bases por Junta de Gobierno Local.	
	7	Publicación.	
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>	<b>Documento</b>	<b>Ref. a trámite:</b>	
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>	Ref. modelos normalizados de solicitud		
	Otros		
<b>órgano competente para resolver</b>	Junta De Gobierno Local		

**Observaciones:**